

12-11-81

3.

P. N.

RESERVADO-CONFIDENCIAL

INFORME DE SITUACION

=====0000000=====

SITUACION MILITAR.

SU REPERCUSION EN LA POLICIA NACIONAL.

- I.-Grave. El renacimiento del clima que motivó el 23-F es evidente.
- II.-La situación profesional de los que ese día mantuvieron una posición leal al Rey, a la Constitución y al ordenamiento legal -- y democrático empieza a ser insostenible.
- III.-No son solamente las campañas de prensa en organos de la ultraderecha (Alcazar, Heraldó, Fuerza Nueva, etc.), sino los comentarios Salas de Banderas, clubs o centros de reunión y en los -- centros donde se celebran cursos.
- IV.- Concretamente a los miembros del Ejército destinados en la Policía Nacional, se les hace el vacío, cuando no son reproches -- directos, sobre la actuación de estas Fuerzas no solo en la noche del 23-F, sino en todo el proceso de transición. (Disolución de manifestaciones de extrema derecha, despliegues en Aranjuez, Plaza de Oriente, etc. con motivo de actos ultras).
- V.-Se acusa a estos mandos de Policía Nacional de pertenecer o simpatizar con U.M.D. y de que son designados por su afinidad a -- la "línea Mellado".
- VI.-En este aspecto es destacable la feroz campaña lanzada por los medios de comunicación ultras contra los generales Sáez de Santamaría y Alcaíá Galiano (éste como Coronel y en relación con -- su ascenso), acusándoles claramente (Alcazar del 1-11-81) de -- "represores del 23-F" y enfrentándolos con sus compañeros de armas sin que ninguna voz oficial se levante en su defensa.
- VII. Se cuenta como dato anecdótico en relación con lo indicado en el párrafo III, la manifestación hecha por un oficial de la División

Acorazada a otro de la Policía Nacional en el curso de Cargos Judiciales, en el sentido de indicarle (textual), "no te preocupes que ya sabemos donde estas; la próxima vez no te pasará nada".

VIII.No se tiene en cuenta en el Estado Mayor del Ejército al puntuar las hojas de servicio de los componentes del -- Ejército destinados en Policía Nacional (concretamente los Capitanes que mandan Compañía de Reserva General, Unidades independientes y altamente especializadas) los baremos necesarios que reconozcan esa especialidad. En este sentido se ha observado la tendencia a manifestar en estos componentes de Policía Nacional, "están se parados del Ejército y no se les debe considerar como - mando", cuando sus destinos son calificados en el Boletín Oficial como de carácter militar.

IX.- Un detalle revelador de esta disociación lo refleja el hecho de que la última celebración de la festividad de la Policía, a la misa de Autoridades, solamente asistie ~~ra~~ por el Ejército de Tierra un General de Intendencia.

X.-Contrasta esta situación con los constantes halagos hacia la Guardia Civil que se realizan en el Ejército, con asistencia masiva a sus actos; así como las campañas de prensa ultra favorables a la misma.

XI.-Todas estas circunstancias hacen que la situación sea difícil y creemos conveniente una profunda meditación sobre el tema, porque puede conducir a una desmoralización de este personal que se siente acosado y con complejo de culpabilidad por haber actuado en los días 23- y 24-F con ab soluta lealtad al Rey, a la Constitución y, en definitiva al pueblo español.

....//....

Quizàs la finalidad última de esta campaña sea la de minar la moral del Cuerpo de Policía Nacional, que, en un análisis ponderado de lo acaecido, fué el dique que se opuso con mayor efectividad al logro de los designios de los golpistas del 23-F.

Madrid, 12 de Noviembre de 1.981



La OTAN reforzará la vigilancia

Alarma en el Báltico

El incidente del submarino-espía soviético varado frente a la costa sueca, cerca de una base militar, ha reavivado los temores de la OTAN sobre la cada vez más «palpable» presencia naval de la URSS en el Báltico.

Aunque Suecia no es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, los estrategas atlánticos se muestran preocupados por la escalada armamentista rusa en el Báltico y estudian los medios para contrarrestarla.

Se añade que Noruega, país perteneciente a la OTAN, ha denunciado repetidamente la «intensa actividad en los últimos seis meses de la Aviación soviética en los límites de su espacio aéreo».

Se ha detectado la presencia de bombarderos Backfire, capaces de transportar misiles nucleares tácticos. Además, durante la primera quincena del pasado mes de septiembre, el Báltico se convirtió en escenario de las mayores maniobras navales realizadas hasta ahora allí. Unos ochenta buques soviéticos participaron en tales maniobras, incluyendo portaaviones ultramodernos y cruceros con capacidad nuclear táctica.

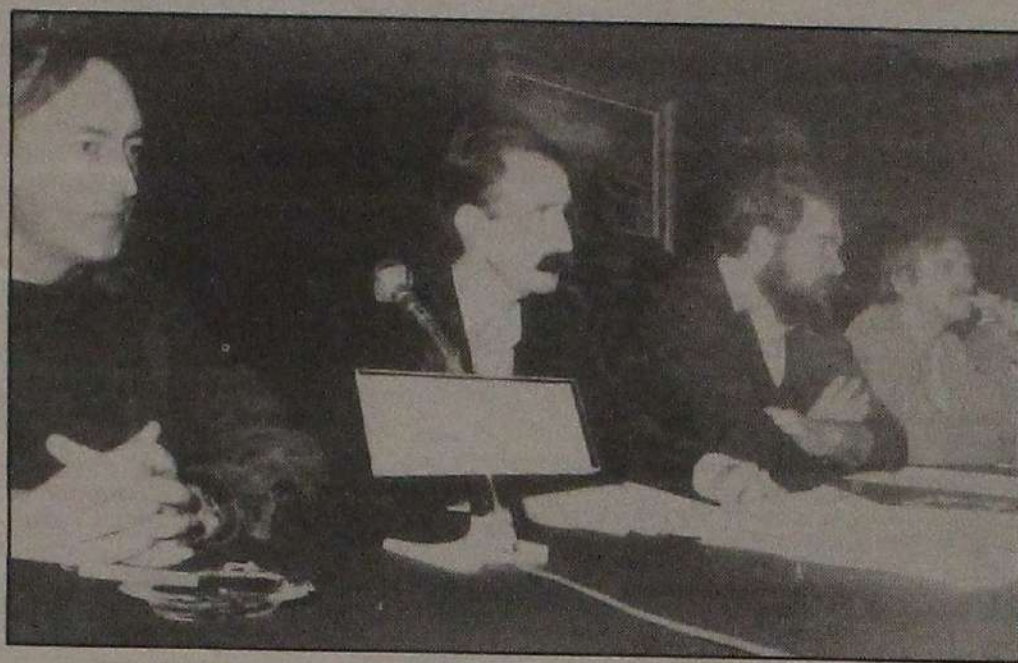


Piotr Juezin, capitán del submarino-espía varado frente a la costa sueca del Báltico, aparece en la torreta de su nave, dispuesto a no salir de ella, y a zarpas en cuanto pueda hacerlo.

Tales maniobras soviéticas del Báltico fueron interpretadas en Bruselas como una «exhibición de fuerza» para atemorizar a los países escandinavos, todo ello acompañado por una intensa «campana diplomática» de Moscú en Escandinavia.

Así las cosas, y todavía no resuelto el incidente del submarino-espía soviético, los medios atlánticos de Bruselas subrayan la necesidad de reforzar la vigilancia del Báltico, para controlar las actividades de las fuerzas navales soviéticas.

El vicepresidente norteamericano, Georges Bush, acaba de abordar este problema al advertir que si Europa no logra una «fuerza efectiva de disuasión... toda la población europea podría quedar a merced de la Unión Soviética, sin posibilidad de limitar un conflicto atómico», según acaba de reconocer el mismo Breznev en declaraciones al semanario alemán occidental *Der Spiegel*. Hasta ahora Estocolmo sólo ha recibido «disculpas» de Moscú por el incidente del submarino-espía, que continúa encallado frente a la costa sueca, mientras su capitán se niega rotundamente a bajar a tierra para ser interrogado.



Comunistas vascos y la izquierda abertzale firmaron ayer el acuerdo para la fusión de ETA-EPK

Firmado el acuerdo para la constitución del nuevo partido de la izquierda vasca

EPR-EIA: «Lucharemos por la liberación nacional y el socialismo en nuestro país»

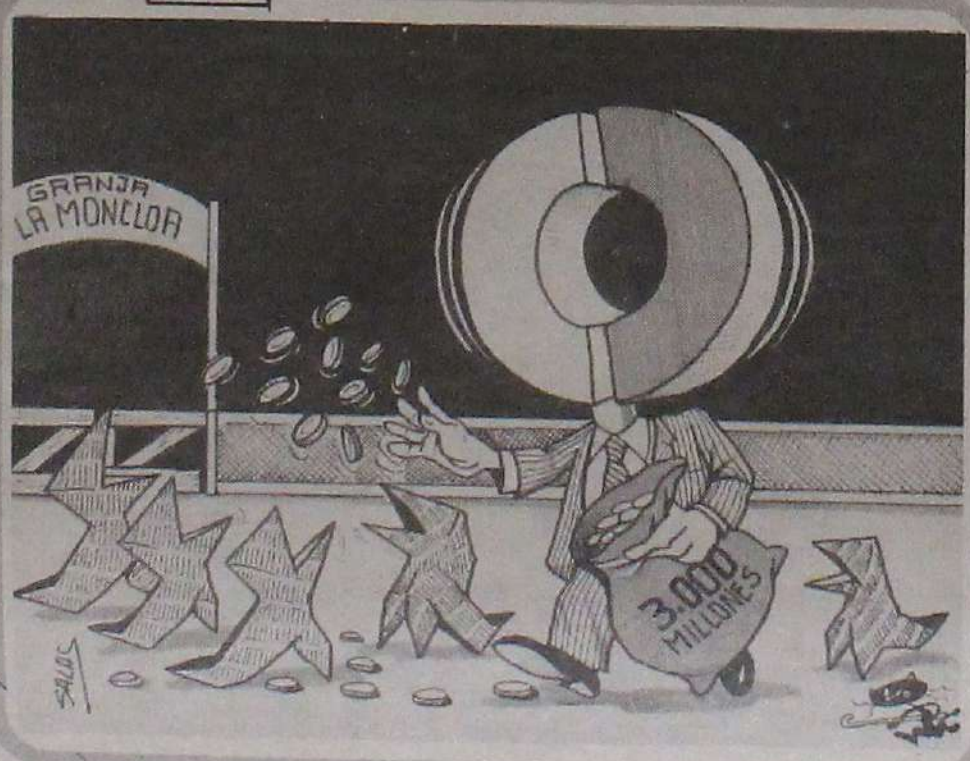
A primera hora de la tarde de ayer, representantes de los partidos políticos EIA y EPK (los comunistas de Euzkadi) celebraron una rueda de prensa en la que dieron a conocer el texto del acuerdo al que han llegado como base para la convergencia de ambas organizaciones. El documento será discutido por las bases de las dos formaciones políticas, y más adelante se convertirá en texto inspirador de las ponencias que se debatirán en el congreso de unificación, que previsiblemente se celebrará la próxima primavera.

El documento señala que «la construcción de un partido de izquierda vasca, desde la perspectiva de la lucha por la liberación nacional y el socialismo en nuestro país, exige para su pleno cumplimiento la definición de un modelo sindical nacional de clase que, además de orientar la acción de sus militantes en el movimiento obrero y sindical, establezca en el tiempo como objetivo estratégico la progresiva existencia de una acción sindical en Euzkadi que haga posibles los objetivos políticos de transformación política y social marcados». El texto subraya a este respecto «el permanente in-

tento de algunos partidos políticos vascos de hacer de los sindicatos su permanente correa de transmisión, que ha llevado al movimiento sindical a la división ideológica y organizativa de la clase trabajadora vasca, dificultando claramente su capacidad para defender sus intereses y jugar un papel protagonista en el desarrollo de Euzkadi». Tras afirmar que «uno de nuestros objetivos fundamentales será impulsar una política sindical que posibilite la superación de la actual división en el camino hacia la unidad», dice el documento que «el sindicalismo a impulsar por el

partido será de ámbito nacional vasco, soberano en sus decisiones, y cuya práctica será el resultado de analizar la realidad concreta del movimiento obrero de Euzkadi». Añade que «los trabajadores vascos, en su práctica y a través de sus sindicatos, han de ser solidarios con el conjunto de las organizaciones sindicales de carácter democrático y representativo, independientemente de la filiación internacional que posean». Finalmente, afirma que «el partido es consciente de que el proceso de homogeneización de la clase obrera vasca no se da al mismo ritmo en el terreno político que en el campo sindical. Consecuentemente, manifiesta que sus militantes continuarán afiliados a las centrales sindicales en las que se encuentran actualmente (ELA-STV y CC.OO., aunque este dato no figura en el texto), para desarrollar el modelo sindical esbozado en el documento».

SALAS



A las sentencias contra el coronel Graiño y el capitán Milans del Bosch

El fiscal militar tiene de plazo hasta mañana para presentar recurso

El fiscal militar de la Primera Región tiene de plazo hasta el lunes para presentar el recurso contra las sentencias dictadas por los Consejos de Guerra celebrados contra el coronel Alvaro Graiño y contra el capitán Juan Milans del Bosch.

Según informa *Europa Press*, las instrucciones dictadas por el Gobierno al fiscal, anunciadas el viernes tras el Consejo de Ministros, en el sentido de que recurra las sentencias, son vinculantes para el acusador público, que debe cumplir las órdenes del Gobierno.

A consecuencia de ello, el fiscal militar deberá presentar una fundamentación jurídica del recurso presentado, previo estudio de su contenido. La impresión es que el recurso será redactado durante este fin de semana, y que será entregado al juez instructor el lunes.

Los dos abogados defensores han presentado ya los recursos contra las sentencias dictadas a sus defendidos. El abogado Manuel Rivas Guadilla, defensor del capitán Juan Milans del

Bosch, declaró a *Europa Press* que su escrito es muy corto y básicamente se centra en estimar que los hechos, incluso tal y como se relatan en la sentencia, no son constitutivos de delito.

Por su parte, el defensor del coronel Graiño, afirmó que se opone a la calificación de falta grave hecha por el Tribunal.

La autoridad judicial, que es el capitán general de la Primera Región, teniente general Quintana Lacaci, recibirá la causa, junto con los recursos de los defensores y del fiscal, y con el dictamen del general auditor.

El general auditor todavía no ha comenzado a elaborar su dictamen, ya que recibirá la causa después de que se haya agotado el plazo, y una vez presentados los recursos.

La Casa de Cristal

Aquí el Gobierno ejerce la dictadura y en el extranjero se han dado cuenta los tíos

¿Cómo funciona este puñetero invento? ¿Qué sabio brujo cornudo halló la piedra filosofal, el bálsamo churruetoso que nos pone de cara a la pared cada vez que salimos de España a algo que no sea simple paseo?

Resulta que Franco ha resucitado otra vez, sin que se entere Vizcaino Casas: se han enterado los socialistas holandeses y —por si de aquí a la fecha de la votación hay crisis neerlandesa— los socialistas franceses están haciendo precalentamiento de cuernos para apoyar el veto de la OTAN a España mediante las tarascadas, hachazos y embestidas necesarias.

¿Por qué nos toman? ¿Qué imagen lechera han repartido con tan mala sombra Oreja, Arellano, Calvo-S. Bustelo, Pérez Llorca en sus contactos diplomáticos?

Antes, que la cosa era por Franco. Se lo dijeron a Franco y, como era un hombre de lo más mirado, muy respetuoso con las dignidades ajenas, no respondió: «A mí esos señores me tocan...», lo que suele decirse, pero esa fue su actitud. Y así entramos en la ONU, en la OMT, en la Unesco... Y en la OTAN, por alianza con gente que entendía del asunto ese de la defensa.

Lo que les cabrea a los lechuguinos socialistas es que lo hacemos todo mejor, lo de competir en el mercado, lo de ganar guerras... y, encima, que tienen sus obligaciones: Rusia. Ellos son unos mandaos.

G. CAMPANAL



PROMOCIONA LOS 260
MODELOS DE SU COLECCION
CON UN 25 % DE DESCUENTO

VELAZQUEZ, 4 - TELEFONO 2 76 44 62 MADRID-1 - Parking

Crónica de España

El Gobierno quiere enmendar la plana a la Justicia

■ Quienes con mayor criterio dicen defender la democracia, la Monarquía y la Justicia son los que más hacen por su descrédito

La reunión del Consejo de Ministros fue gloriosa. Le metieron los tacómetros al mundo del transporte, le colaron a la Guardia Civil la colza de la desprofesionalización y le arreararon un nuevo memento a la independencia judicial, además de regalarle al gobierno autónomo de Euzkadi otros treinta y nueve funcionarios, en concepto de ilotas

CON los problemas y la desazón de los españoles hace el Gobierno lo mismo que su fraternal correligionario Tierno Galván en Madrid: desconoce los problemas y expulsa de la democracia, bajo amenaza de detención y sospecha de fascistas o desestabilizadores, a quienes irrumpen en defensa de sus derechos.

El Gobierno, en colisión con la Justicia Militar

AL Gobierno del inexpresivo don Leopoldo no le gusta las sentencias dictadas por la Justicia Militar contra el capitán Milans del Bosch y contra el coronel Graño. En vista de lo cual, el Gobierno, acaso persuadido de que en la tiranía partitocrática la Justicia está por debajo de los humores políticos y de las conveniencias coyunturales, «ha remitido al fiscal de la I Región Militar una orden para que interponga recursos contra las sentencias».

Fue el entonces ministro Fernández quien expuso en términos imperativos la peregrina teoría de que los fiscales están a las órdenes del Gobierno y obligados al cumplimiento de sus decisiones. Fernández, conforme a los usos instaurados por el transaccionismo, otorgaba apariencia institucional a una situación de hecho. Bajo la presidencia estucada de don Leopoldo prosigue la aplicación sistemática de la regla de oro de esta democracia, expresada e instaurada por Suárez desde el comienzo del trapicheo constitucional: convertir en ley lo que está en la calle. Pero la calle tiene un ámbito peculiar para los despotas de la partitocracia. La calle la configuran en este caso el Gobierno, las ejecutivas de los partidos, la UMD, Diario 16, El País y poco más.

Escandalizaron Diario 16 y El País cuando Aymerich, funcionario de los servicios de la Presidencia, se entrometió en una conversación privada. Pusieron el grito en el cielo Diario 16 y El País cuando la autoridad militar intervino en una actuación pública del comandante Graño que afectaba a las Fuerzas Armadas. No dejó de incordiar la prensa dependiente a costa de ambos sucesos, de índole personal el primero y de indudable trascendencia institucional el segundo. Buscaba la prensa dependiente cambiar las tornas, transformando el incidente del Club de Campo en una especie de mitin, mientras presentaba el artículo del comandante Graño casi como un honroso ejercicio de la libertad de expresión. Fue manifiesto desde un comienzo el interés desmedido del callejón desinformador por convertir ambos incidentes en las dos caras inseparables de una misma moneda, pese a que ninguna relación existía entre lo uno y lo otro. Fuera por meras razones administrativas o por otros motivos menos aparentes, las dos causas se vieron sucesivamente en el curso de un mismo Consejo de Guerra, precedido en la calle por una rapaz campaña del agit-pro partitocrático. La Justicia Militar, sin embargo, se atuvo a los hechos, pareció desconocer las presiones desinformadoras de que era objeto. Diario 16 y El País se lanzaron con ferocidad vindicativa contra las sentencias del Consejo de Guerra. Sus titulares, sus encrespadas informaciones y sus violentos editoriales integran una acabada antología del más procaz de los sectarismos. Aliado de estas desmesuradas estridencias, aparecen como dulcísimos merengues los escritos por los cuales los budas de la tiranía partitocrática nos llevaron infinidad de veces

de la democracia, con la correspondiente partida presupuestaria para costear sus raciones de supervivencia y trece inmuebles expropiados a los empresarios y trabajadores tras el golpe constituyente. ¿Y los problemas reales de España? ¿Y el empobrecimiento, la ruina, la inseguridad y la desmoralización de los españoles?

ante el Juzgado a tantos hombres de EL ALCAZAR.

La saga sigue al caldero

ESTA fuera de dudas la estrecha implicación entre los dos periódicos aludidos y los centros de poder partitocrático, en especial los Ministerios de Defensa y de Interior. Son los destinatarios habituales de todas las filtraciones que convienen a la sinuosa política de ambos departamentos y los más entusiastas portavoces de las campañas deformadoras. Sus exclusivas en estos espacios resultan siempre muy sabrosas y el observador político está obligado a desmenuzarse para conocer con anticipación las intenciones del despotismo partitocrático y los posibles golpes de efecto ideados en las covachuelas del poder.

La independencia evidenciada por el Tribunal Militar en las causas seguidas contra el capitán Milans del Bosch y el coronel Graño puso patas arriba la mandanga publicitaria orquestada por el despotismo, con la obediencia colaboradora de Diario 16 y El País, amén de alguna otra prensa de los bajos fondos partitocráticos. El Gobierno se encontró empujado en otro espectacular renuncio. El sanedrín pactista había proyectado, sin duda, la utilización dialéctica de la rebuscada coincidencia procesal de ambos casos, a fin de reforzar la campaña desafiadora con que la tiranía partitocrática insiste en soliviantar el ambiente en torno al Consejo de Guerra por los sucesos militares del 23 de febrero. Debió ver el cielo abierto cuando Aymerich llevó a la comisaría al hijo del teniente general Milans del Bosch por presuntas injurias al Rey. Era una ocasión de oro, acaso esperada con impaciencia.

No parece resignado el Gobierno a que los Tribunales de Justicia sentencien en contra de sus previsiones políticas, en particular cuando se trata de la Justicia Militar. Estamos habituados a sus reacciones destempladas. La última fue a raíz del descubrimiento esperpéntico de una presunta conspiración contra el Rey, cuyo mando se atribuyó al comandante Sáenz de Ynestrillas. La Justicia Militar no encontró válida ninguna de las acusaciones del ministro J.J.R., ahora empeñado en la confección de otro descomunado folletín, esta vez a costa de la ETA y del irrelevante Madariaga, a quien los especialistas en terrorismo suponen entregado por la propia organización a cambio de algo o por motivos tácticos. También entonces el Gobierno ordenó a los fiscales que reaccionaran contra la decisión judicial y a la prensa dependiente que armara el alboroto. Los resultados están a la vista. Nada se ha demostrado. Pero los militares afectados están en vía muerta, a efectos de destino, y sin reparo alguno del daño sufrido.

Un mal servicio a la Monarquía y a la Justicia

DOS aspectos de extrema delicadeza emergen de la desafiadora reacción del Gobierno contra las sentencias del Consejo de Guerra que juzgó al capitán Milans del Bosch y al coronel Graño, así como de la aviesa campaña instrumentada por el agit-pro partitocrático a través de la prensa dependiente. El primero afecta al crédito de la Justicia y a la función misma del Ministerio Fiscal. En conjunto, a la verosimilitud del Estado de Derecho. Puede deducirse de la actitud del Gobierno que

sólo es justo lo que conviene al poder político. Carece de sentido que el Consejo de Ministros dedique gran parte de su tiempo, con desprecio hacia los problemas gravísimos que aquejan al pueblo, a la recusación de las sentencias de un Consejo de Guerra, cuyo contenido, a tenor de su desarrollo y de las penas impuestas, debe tenerse por irrelevante. Y resulta fuera de lugar, asimismo, la pasión demostrada en ordenar a la fiscalía que recurra contra las sentencias, cuando pasa por alto, como si se tratara de asuntos de menor cuantía, proclamações separatistas de guerra a España, pronunciamientos independentistas, injurias a la Patria y a sus símbolos, vejaciones a la Bandera Nacional y tantas otras acciones infamantes. ¿Puede hablarse de coherencia cuando el poder político y la prensa dependiente ponen mayor empeño en vengar opiniones vertidas en el ámbito de una conversación privada, que en la adecuada corrección del espectacular desplante público de que hicieron objeto al Rey los parlamentarios de Herri Batasuna en la Casa de Juntas de Guernica? ¿Encierra congruencia que el Gobierno de UCD se llame irritado a la parte por las sentencias del Consejo de Guerra y que sus parlamentarios colaboren en la negativa del duplicatorio solicitado por el Tribunal Supremo contra Sagaseta? ¿Existe correlación jurídica y moral entre la excitación mostrada por el Gobierno en perseguir determinadas conductas militares y la complaciente suelta de terroristas de las cárceles de supuesta alta seguridad?

Me preocupa que el Gobierno conciba el Ministerio Fiscal como un instrumento de sus intereses, en vez de como Ministerio Público, o sea, velador institucional del bien común. Esta deformación, vulneradora de los fundamentos mismos del Estado de Derecho, coincide con la sustracción de la soberanía al pueblo, para atribuírsela al despotismo parlamentario. Son muchos los caminos a través de los cuales se procede a la consolidación de la tiranía partitocrática, en demérito de cualquier razonable presunción democrática. La actitud de la tiranía partitocrática en relación con el proceso por los acontecimientos del 23 de febrero, y ahora a costa del Consejo de Guerra contra el capitán Milans del Bosch y el coronel Graño, me producen la misma desazón que la lectura de los libros de Calvo Serer y Sainz Rodríguez, de cuyo pregonado fervor monárquico resultan las más inconvenientes asechanzas para el buen crédito de la Corona. Me temo que va a resultar certera la confidencia que la semana pasada me hizo un pertinaz monárquico y demócrata, con quien durante los años cincuenta y sesenta mantuve amistosa y tenaz polémica: «Aunque parezca paradójico, son ustedes casi los únicos que respetan la Monarquía y las instituciones democráticas y juegan con limpieza».

Ismael MEDINA

Postdata obligada.—También el Consejo de Ministros acordó el ascenso al generalato del coronel Félix Alcalá-Galiano. Número uno de su promoción, le correspondía la promoción en puridad militar. Diario 16 y El País se esforzaron en varias ocasiones (El País volvió a hacerlo el jueves) en politizar el previsible ascenso del coronel Alcalá-Galiano, proponiéndolo como una especie de rito instrumental de Sáenz de Santamaría, uno de los más caracterizados represores del 23 de febrero y en colisión democrática con sus compañeros de armas. Me hice eco, en su momento, de aquel interés desorbitado de la prensa dependiente por desgañar al coronel Alcalá-Galiano de su estricto emplazamiento militar. No prejuzgué. Denuncié una de tantas maniobras. Estoy seguro que el ya general Alcalá-Galiano desmentirá con el ejercicio de su grado a quienes tanto esfuerzo desplegaron para presentarle como un militar politizado.

Habrán reuniones los días 10 y 24 de noviembre

Aún no hay fecha concreta para el Pleno del Senado sobre la OTAN

El Senado no tiene aún fijada una fecha concreta para la celebración del Pleno sobre el tema de la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte.

Según han informado a Efe en la secretaría de despacho del presidente del Senado, en principio la Cámara Alta tiene previsto celebrar sesiones plenarias los días 10 y 24 de noviembre y no el 16 como se ha venido informando.

No obstante, las mismas fuentes precisaron que la fecha para la celebración de la sesión plenaria se fijará en las reuniones de la Mesa y la Junta de Portavoces de ésta en la Cámara.

Con respecto al Mercado Común, el embajador alemán ha señalado su postura totalmente favorable a nuestro ingreso. En el apartado de las relaciones comerciales ha destacado que son totalmente positivas, y concretando más en el país valenciano ha manifestado que los productos agrícolas y los vehículos de la factoría de Almusafes constituyen el principal componente de las importaciones germanas.

Por último, y con relación al turismo alemán hacia España, el embajador no cree que «se produzca un descenso en el mismo como consecuencia de la intoxicación por aceite de colza y el posible clima de inquietud creado en la opinión pública internacional, ya que el Gobierno Federal alemán ha informado suficientemente a sus ciudadanos, explicando muy claramente cuál es la localización del problema».

Equilibrio entre bloque

«Mi Gobierno considera el ingreso de España en la OTAN como una cuestión interna de los españoles, pero que lo acoge con satisfacción por cuanto contribuye a equilibrar la balanza entre los dos bloques», ha manifestado el embajador de la República Federal Alemana, señor Lahn, en rueda de prensa celebrada en esta capital.

Maniobras hispano-norteamericanas «Crisex-81»

El presidente Calvo-Sotelo presenciará hoy los ejercicios finales

El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, y el ministro de Defensa, Alberto Oliart, presenciarán hoy en Almería los actos finales de las maniobras aeronavales hispano-norteamericanas denominadas «Crisex-81», que se han desarrollado en diversas localidades de la costa almeriense durante esta semana.

Participan en estos ejercicios tácticos fuerzas de los tres Ejércitos de los dos países, con un total de veinte mil hombres, 39 navíos de guerra y 90 aviones.

Durante la jornada de ayer continuaron los ejercicios de consolidación de la cabeza de playa en Garrucha, alcanzada el pasado viernes en la denominada «operación anfibia».

Por otro lado, los jefes de Estado Mayor de la Armada, almirante Luis Arévalo Pelluz, y del Ejército de Tierra, teniente general José Gabeiras Montero, visitaron en la mañana de ayer el transporte de ataque «Aragón 122», buque insignia del mando anfibio que interviene en los ejercicios «Crisex-81».

El «Aragón» —antiguo «Francis Marion»— fue transferido en julio de 1980 por la Marina norteamericana a la española en Norfolk, y su misión es transportar una fuerza de desembarco en una costa hostil, actuando además como buque insignia.

Dispone de una dotación de cuatro jefes, 21 oficiales, 42 suboficiales, 340 marineros y tres civiles. Tiene una capacidad para 2.100 hombres, que pueden permanecer a bordo 35 días.

El «Aragón», cuarto navío de este nombre en la historia de la Armada española, desplaza 16.830 toneladas, tiene 171 metros de eslora, 23 de manga y 8 de calado. Desarrolla una velocidad máxima de 22 nudos y cuenta con una autonomía superior a las 17.000 millas. A bordo transporta 24 embarcaciones de distintos tipos.

Para el desarrollo de las operaciones finales de hoy, que

consistirán en el desembarco de las fuerzas operativas conjuntas combinadas en la playa de Garrucha, los buques «Velasco» y «Martín Álvarez» embarcaron ayer en Cartagena las tropas españolas de la división de infantería motorizada «Maestrazgo», mientras que las fuerzas operativas norteamericanas lo hicieron en Almería, a bordo del «Barn Stable».

El almirante Vicente Alberto, académico de San Romualdo

El capitán general de la zona marítima del Estrecho, almirante Vicente Alberto y Llovenes, ha sido recibido como miembro de honor de la Academia de San Romualdo, de San Fernando (Cádiz), en la sesión de apertura del año académico 1981-82.

El acto, que estuvo presidido por el titular de la Academia, almirante Gener Cuadrado, contó con la presencia de las primeras autoridades locales y provinciales militares y civiles. Entre el público asistente al acto se encontraba el ex-ministro de Marina almirante Adolfo Baturo Colombo.

Por otra parte, el ministro de Defensa, Alberto Oliart, ha concedido la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de primera clase al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

La concesión se ha realizado «en atención a los méritos y circunstancias» que concurren en él.



Los diversos «grupúsculos» preparan su estrategia ante la reunión de hoy del Consejo Político

UCD: Tensión y más enfrentamientos

Un considerable número de parlamentarios de UCD, pertenecientes a las diversas plataformas, tendencias o sectores que componen el mosaico centrista, se reunieron en la noche del pasado jueves para cambiar impresiones sobre la marcha de los acontecimientos políticos y preparar su estrategia cara a la reunión que esta tarde celebrará el Consejo Político de Unión de Centro Democrático.

Trasfondo común de todas las conversaciones lo constituyeron las palabras del presidente Calvo-Sotelo, pronunciadas durante los debates del Pleno del Congreso, en el sentido de que no iba a permitir que nadie le recortase su libertad para formar Gobierno.

La plataforma moderada se reunió en una cena a la que asistieron unos cincuenta dirigentes centristas. Durante la reunión se analizaron fundamentalmente tres puntos: el debate parlamentario, el consejo político de hoy y la estrategia electoral de UCD.

Emilio Attard, portavoz de este grupo, ha señalado a *Efe* que la plataforma había comprobado la buena estrategia del planteamiento del Gobierno y del grupo parlamentario en el debate sobre el envenenamiento de la colza, que ha contribuido a serenar los ánimos dentro del propio grupo parlamentario.

En segundo lugar, añadió Attard, «se trató la expectativa ante el planteamiento de los posibles problemas que pueda comportar el orden del día del Consejo Político ante el general desconocimiento del presunto debate sobre el borrador Arias, que nos parece lleno de buenas intenciones y falto de concreciones. No pretendemos, añadió, romper sino clarificar y aglutinar».

En tercer lugar, la plataforma moderada trató de la «concur-rencia a medio plazo de UCD en la sociedad española: No estamos dispuestos —dijo— a abandonar UCD ni a que se expropie por ningún grupo, sino a clarificarla consigo misma, con su programa y su electorado».

Continuó Attard resumiendo la reunión y dijo que se había hecho un balance de la situación «a un año vista de una posible convocatoria electoral. Nosotros pensamos que hay personas institucionales válidas e imprescindibles y tendencias, o corrientes más bien, que constituyen la aportación matizada de

la razón ideológica de sus orígenes, en cuya variedad se halla nuestra capacidad de convocatoria. UCD no es un coto cerrado de explotación en solitario y, precisamente, una nueva imagen es la que podría, lógicamente, resultar de las aportaciones de las tendencias respetando los activos personales. Me refiero, fundamentalmente a Adolfo Suárez, por su innegable capital histórico; a Landelino Lavilla, por su valor acreditado y rigor en el ejercicio institucional, y a Leopoldo Calvo-Sotelo, que ha capitalizado la colaboración activa y pasiva de todos, acompañado por una presencia de gestos y definiciones como la que hizo en el Congreso y que, indudablemente tendrá que asumir de cara a una confrontación electoral».

Los socialdemócratas, encabezados por Fernández Ordóñez

Por su parte, los centristas socialdemócratas también se reunieron en otra cena, a la que asistieron 36 parlamentarios, entre ellos, naturalmente, el ex-ministro de Justicia, Fernández Ordóñez, a quien se le sigue considerando como el «jefe de fila».

Durante la reunión se comentó la frase del presidente del Gobierno en el debate parlamentario: «Si difícilmente voy a tolerar que mi partido no me deje hacer mi propio Gobierno, menos se lo voy a tolerar al partido de la oposición». Para algunos socialdemócratas esta frase no tiene mayor importancia, mientras que otros la valoran como «una especie de invite ante el Consejo Político de hoy».

Según el diputado por Cádiz, Antonio Morillo, el grupo socialdemócrata está preparando un documento que saldrá en fecha próxima, al objeto de expresar públicamente cuál es su oposición. No obstante, Morillo avanzó que durante la reunión



Attard-Fernández Ordóñez: posiciones enfrentadas



■ **Plataforma moderada: «No estamos dispuestos a abandonar el partido ni a que se expropie por ningún grupo»**

■ **Socialdemócratas: «Alguien se quiere apoderar de UCD fraudulentamente y ésta es la gran derecha»**

■ **En este maremágnum, Calvo-Sotelo intentará que no se le coaccione en la preparación de nuevo Gobierno**

se constató que «alguien se quiere apoderar de UCD fraudulentamente y ésta es la gran derecha. Nosotros estamos dispuestos a luchar para que no lo consiga. El colectivo está más unido que nunca. Nuestros electores, por dos veces, han votado a una UCD reformista y no aliada con la gran derecha».

El portavoz socialdemócrata explicó también a *Europa Press*: «No queremos romper UCD, pero tampoco queremos que nos la rompan; queremos consolidar el partido en lo que es. Otros lo quieren cambiar, como lo demuestran algunas injerencias públicas, que no tienen ni comentarios», añadió en clara alusión a las actividades de Antonio

Garrigues y al discurso pronunciado por el presidente de la CEOE, Carlos Ferrer.

Preguntado si apoyan al presidente Calvo-Sotelo, Morillo respondió: «Claro que lo apoyamos». Siempre hemos apoyado al presidente, porque además hay que afirmar que ha sido corroborado por el último congreso de Palma y por todos los órganos del partido».

Intercambio de impresiones entre los liberales

El grupo liberal no ha mantenido ninguna reunión especial.

pero sus miembros más destacados han intercambiado impresiones con vistas a establecer una estrategia ante una eventual decisión de Rodríguez Sahagún de proponer al Consejo Político la aprobación de una comunicación del partido. En este sentido los diputados Fontán y Muñoz Peirats señalaron a *Efe* que, a su juicio, si la presidencia del partido pretendiera que el Consejo Político se pronuncie sobre la estrategia a seguir y sobre la autorización para formar tendencias, ellos se opondrán.

La razón que aducen es que «este Consejo Político no está suficientemente preparados». Para los liberales sería necesaria una convocatoria con suficiente antelación, con un orden del día en el que se especificasen todos los puntos a tratar y que pueda durar varias sesiones. Piensan los liberales que no es necesario convocar un congreso extraordinario para tratar todos estos temas.

Graves acusaciones

En el transcurso de la reunión que el pasado día 15 mantuvo el grupo parlamentario centrista del Senado, varios senadores exigieron responsabilidades por figurar sus nombres como firmantes de la plataforma moderada, según ha sabido *Efe* de fuentes del propio grupo.

Según las mismas fuentes, en el transcurso de la reunión sólo intervinieron en contra el portavoz del grupo, señor Villodres, los firmantes de la denominada «plataforma moderada», a excepción del senador Antonio Pérez Crespo, quien manifestó que aunque no firmó por encontrarse fuera, apoyaba esta corriente y el senador Manuel Villar Arregui.

Al parecer, la polémica está originada por figurar cinco senadores de UCD como firmantes de la plataforma moderada, sin que éstos —según pusieron de relieve— hayan firmado.

Entre los cinco senadores que consideran suplantados sus nombres, figuran Onésimo López y Rafael López, quienes exigieron responsabilidades por este hecho.

Con el Partido Comunista aferrado al poder

Amenaza de guerra civil en Polonia

Una vez más la situación de Polonia atrae la atención mundial, al agravarse las tensiones en ese país, con amenaza de guerra civil, bajo presión militar soviética.

El Partido Comunista (POUP) se muestra decidido a mantenerse en el poder, incluso a costa de derramamientos de sangre, de los que culparía al sindicato independiente Solidaridad, cuyos dirigentes tienen por fuerza que mostrarse prudentes.

Con todo, informaciones no confirmadas indican que grupos

de jóvenes polacos pasan sus fines de semana en los bosques, entrenándose para una posible contienda guerrillera.

Moscú, mientras tanto, moviliza a la oficialidad de reserva y mantiene alerta a los cien mil hombres que recientemente realizaron maniobras cerca del territorio polaco. Estas fuerzas pueden desembarcar en cualquier momento en la misma Polonia.

(Crónica del Mundo e información en página 19)

El 13 de octubre, los Reyes a Washington

Sus Majestades los Reyes, Don Juan y Doña Sofía, iniciarán el próximo día 13, en Washington, una visita oficial a Estados Unidos, según se ha comunicado ayer oficialmente.

El programa de la visita de los Reyes aún no ha sido ultimado, y por ello no se ha fijado la duración ni las actividades que desarrollarán Sus Majestades.

Abordarán el tema de Gibraltar

Pérez Llorca se entrevistará con lord Carrington

El ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez Llorca, se entrevistará la próxima semana en Nueva York con su colega británico lord Carrington, aprovechando la presencia de ambos en las sesiones de la asamblea general de la ONU, para abordar cuestiones relativas a Gibraltar, negociaciones para el ingreso de España en la CEE y sobre el propósito de gestionar la adhesión a la OTAN.

Pérez Llorca tiene previsto viajar a Nueva York el martes o miércoles próximo y, según confirmaron a *Efe* fuentes diplomáticas, el ministro celebrará otros encuentros con sus colegas de Canadá, Portugal, Noruega, Polonia, Yugoslavia, Perú y Uruguay. Tampoco se descarta que se entreviste también con el secretario de Estado norteamericano, general Alexander Haig y el ministro francés Claude Cheysson.

Respecto a una entrevista con el ministro soviético Andrei Gromiko, fuentes diplomáticas aseguraron que ésta no está programada y que no lo ha estado en ningún momento.

El ministro español de Asuntos Exteriores, según las fuentes mencionadas, tiene previsto otros viajes al exterior en los próximos meses que incluyen una visita a Méjico para firmar un tratado de cooperación entre ambos países así como otras a Yugoslavia, Polonia y una gira por varios países de Hispano-América.

También se considera probable un viaje a Bruselas de Pérez Llorca durante el próximo mes de octubre para tratar con autoridades comunitarias cuestiones pendientes de las negociaciones para el ingreso de nuestro país en la CEE.

La Casa de Cristal

Con aire de elegantes chalanes, dejaron muertos a los muertos y se tiraron palabras a la cabeza

A mí no me extraña —puesto que la colza es de todos y la colza es la culpa que ni don Leopoldo ni don Felipe se tiren a dar: el albañil trata displicentemente al andamio y el andamio sigue siendo soporte seguro del albañil. No se tiran los muertos a la cabeza en lo de la colza; no se tiran demasiados neutrones a la cabeza en lo de la OTAN. Y, además, dicen que hacen esgrima dialéctica, aunque en algunos momentos, lo niegan: Ahora, sin esgrima dialéctica. O sea, que entonces están haciendo otra esgrima dialéctica barata; no dan más de sí.

Porque, ¿cómo es que nadie ha exigido cuentas al alcalde y a los concejales del Ayuntamiento marxista de Madrid? ¡responsabilidades por los muertos! El miércoles, López-Sancho llamaba al venerable viajero señor Tierno «rey de la colza». El aceite asesino se ha distribuido por vendedores ambulantes, tan protegidos por los ayuntamientos rojos. Me huele a pacto y contubernio: tú no me pides el cese, no me censuras, y yo no te mato a los ayuntamientos. La dialéctica del chalaneo.

G. CAMPANAL

Crónica de España, por Ismael MEDINA

Politización acelerada de las Fuerzas Armadas

■ El arbitrio prevalece en la atribución de ascensos y destinos

El Ministerio de Defensa ha filtrado a uno de sus órganos oficiosos de expresión los criterios del Gobierno para los próximos ascensos en el generalato. La promoción del general Juste quedará en suspenso hasta que concluya el Consejo de Guerra por los acontecimientos del 23 de febrero. El preferido para el ascenso a general de Brigada en

el Ejército de Tierra es el actual coronel Félix Alcalá-Galiano, especialmente conocido por su interpretación democrática del mando en la Policía Nacional. Conviene una valoración de la singular política de ascensos y destinos que evidencia esta postergación de los méritos estrictamente profesionales y de las reglas en que tradicionalmente se afirmaba el respeto a los derechos adquiridos.



General Juste Fernández

ENTIENDE el Ministerio de Defensa, a tenor del anticipo ofrecido por Miguel Ángel Aguilar, que el general de División José Juste Fernández no estará libre de presunción de culpa en la acción militar del 23 de febrero hasta que se celebre el Consejo de Guerra. Se entroniza así la sospecha como factor decisivo en la atribución de ascensos y en la adjudicación de destinos. El subjetivismo político de un ministro y las conveniencias circunstanciales de un Gobierno prevalecen sobre cualquier consideración objetiva de naturaleza jurídica y profesional.

Se acentúa la caza de brujas

EL general Juste fue llamado a declarar por el juez instructor especial de la causa seguida contra los inculcados en los acontecimientos del 23 de febrero. La deposición del general Juste la publicaron numerosos periódicos, junto a otras varias, en el paquete de filtraciones del sumario que tanta tinta consumieron.

Por mucho que los nombres de numerosos militares y civiles hayan aparecido en los desafortunados relatos políticos e informativos de los acontecimientos del 23 de febrero, no es lícito ni razonable que la sospecha, la insidia, la tendenciosidad, el resentimiento o el revanchismo se conviertan en pieza de acusación a la hora de determinar ascensos u otorgar destinos. Si el general Juste fue calificado para la promoción al grado de teniente general y está el primero en la lista para la provisión de vacante, aparece indudable su derecho a ocupar la plaza que en el escalafón deja el teniente general Elcegui, en virtud de la aplicación de la Ley de Reserva Activa. Estos son los usos militares, aunque resulten un incordio para los manejos de la politización de las Fuerzas Armadas.

Una ojeada a los escalafones pone de manifiesto enseguida las torcidas intenciones de quienes, bajo la permanente inspiración de Gutiérrez, parecen obstinados en una desafortunada caza de brujas en el seno del Ejército.

La fecha de pase a la reserva activa del general Juste en su condición de general divisionario es el 19 de marzo de 1982. Según las profecías más optimistas —hablar de previsiones lógicas en este asunto es del todo inadecuado— el Consejo de Guerra no se celebrará antes de próximos meses de marzo de 1981. La mera sospecha política, sostenida hasta ahora sin fundamentos procesales por el ministro de Defensa, privará al general Juste de la culminación de su carrera militar en el grado de teniente general, al que objetivamente tiene derecho.

EL ALCAZAR tenía la razón

NO me mueven afecciones personales ni de otra suerte en la crítica de esta nueva alcaldada que, al parecer, prepara el ministro de Defensa. Miguel Ángel Aguilar bebe en fuentes seguras de ese departamento y no es insólito que sea utilizado para sondear con este tipo de revelaciones las posibles reacciones que pueda provocar en el seno de las Fuerzas Armadas el golpismo político en materia de nombramientos. Pretendo que quede constancia del arbitrio depurador y del favoritismo político que esta presunta democracia ha introducido en los tradicionales usos de la vida militar.

Es el propio Miguel Ángel Aguilar quien ofrece la clave de la perniciosa politización a que se ven sometidas las Fuerzas Armadas. Explica: «Las fuentes informantes (del Ministerio de Defensa) han subrayado

que los ascensos desde el grado de coronel son por elección, fuera del mecanismo automático de escalafones y se producen por acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Defensa.» Con Miguel Ángel Aguilar mantiene una cordial polémica en la sede de la Oficina de Relaciones Públicas del ministro de Defensa, cuando, en vísperas del debate parlamentario, se convocó a los periodistas, a fin de desmentir los temores expresados por EL ALCAZAR en relación con la ley Gutiérrez. Mantuvo frente a los portavoces del ministro y a varios de mis colegas que la carrera de los militares quedaba a merced del arbitrio de los políticos en el poder. Ahora, cuando ya está en vigor aquella tortuosa norma depuradora, se reconoce públicamente lo que entonces nos era negado con excitación y apasionamiento. Ya no caben dudas sobre la doblez informativa del Ministerio de Defensa, su oportunismo dialéctico y la entidad del engaño.

La prensa dependiente más próxima a los favores del Ministerio de Defensa protagonizó un vidioso sondeo de opinión bastante parecido al actual, en ocasión de los anteriores ascensos al grado de teniente general. Fue sugerido que el Gobierno propondría la promoción del general Sáenz de Santamaría, pese a tener por delante en el orden de ascensos a diez compañeros, los cuales ofrecían, además, una superior cualificación profesional. A estas alturas no es desconocido en los ámbitos militares que el Gobierno de UCD, con el beneplácito socialcomunista, pretende acelerar la carrera del actual general inspector de la Policía Nacional, con el fin de que llegue a tiempo de sustituir al teniente general Gabeiras en la Jefatura del Estado Mayor del Ejército, nombramiento previo al de su colocación al frente de la Junta de Jefes de Estado Mayor. El informe interno de opinión en las Fuerzas Armadas, instaurado por Gutiérrez, evidenció repulsas muy vivas y generalizadas respecto a esa posible alcaldada. No fue promovido Sáenz de Santamaría, pero se puso en marcha un mecanismo sinuoso para conseguirlo.

La sombra del «umedismo»

EN el supuesto de que los ascensos al grado de teniente general se realizarán con escrupuloso respeto a los derechos profesionales, las vacantes producidas por la aplicación de la ley Gutiérrez no serán bastantes para que alcance el turno al elegido de los dioses democráticos en el plazo previsto. Era necesario eliminar competidores. Fue descaradamente saltado el general León Pizarro, pese a su bri-

llante hoja de servicios y muy posiblemente a causa de su gran prestigio profesional entre los mandos militares de cualquier graduación. Se retrasó, asimismo, el normal funcionamiento de los ascensos, bajo el pretexto de que debía aguardarse a la puesta en vigor de la Ley de Reserva Activa. Otros dos generales de División, por lo menos, vieron truncada su carrera, a causa del artificioso aplazamiento. La condena del teniente general Caruana a la situación de disponible permitió apresurar en pocas semanas el ascenso del general Lacalle. La suspensión del ascenso del general Juste, bajo sospechas políticas carentes de fundamento procesal, eliminaría otro obstáculo, posiblemente el último. Promovido con anticipación el general Joaquín Luis de Oña, sólo le quedan por delante a Sáenz de Santamaría otros tres compañeros de ascenso seguro, salvo que el derecho de elección del Gobierno barra a alguno de ellos por desconfianza, antipatía o cualquier otra razón política de análogo porte. Los justos, en definitiva, para que el amado de la partidocracia conecte con el pase de Gabeiras a la reserva activa.

En el instante mismo que Sáenz de Santamaría gane su tercera estrella del generalato por méritos políticos, reitera El País que ascenderá a general de Brigada, por idéntico sistema de elección, el coronel Alcalá-Galiano, pese a tener por delante otros coroneles de superior calificación en los cursos de ascenso y con un historial profesional inequívocamente más cualificado. Es necesario que Alcalá-Galiano suceda a Sáenz de Santamaría, con el fin de que no se rompa la línea democrática en el mando de la Policía Nacional. ¿Tan extensa y generalizada es la desconfianza de la tiranía partidocrática hacia los mandos del Ejército? ¿Tan escasos son, a juicio del ministro de Defensa, los militares democráticos?

A nadie puede extrañar este desquiciamiento introducido en la profesión militar por la tiranía partidocrática. Para nombrar al barbudo ucedero Jesús Palacios Rodrigo en el puesto del general Lacalle, el Gobierno se vio precisado a promulgar simultáneamente un decreto por el que se modificaba al anterior de estructura orgánica del Ministerio de Defensa. Establecería éste, en cumplimiento de la promesa hecha en su día a la línea de mando de las Fuerzas Armadas, que salvo el titular del Departamento y de subsecretario hacia abajo, todas las funciones directivas serían atribuidas a militares y que el secretario general para Asuntos Económicos sería un general de División, o un vicealmirante, ya que a sus órdenes estarían dos generales de Brigada, uno por el Ejército de Tierra y otro por el Ejército del Aire, y un contraalmirante por la Marina de Guerra. El Gobierno se saltó una vez más un compromiso solemne con las Fuerzas Armadas, a fin de satisfacer extrañas conveniencias, no sé si sólo políticas. Todavía no he recopilado la biografía profesional de Palacios y si tiene relaciones con Oliart anteriores al ingreso de éste en la carrera ministerial. Me importa subrayar con esta alusión la aprensiva suspicacia que emerge de la politización insistente de la atribución de ascensos y destinos militares, al amparo de la ley Gutiérrez.

¡Abajo el heroísmo!

LA partidocracia ha entrado decididamente a saco en la vida militar, acaso persuadida de la filosofía democrática exployada por Luciano Rincón en el mismo periódico de la predilección del Ministerio de Defensa: «Si el país debe huir de algo y de alguien como de la peste es de lo heroico y los héroes.» Eso es todo.

En el Palacio Real

Presentación de cartas credenciales

■ Nuevos embajadores de Perú, Argentina, Nepal, Togo y Singapur

Ayer se celebró en el Palacio Real la ceremonia de presentación de cartas credenciales al Rey Don Juan Carlos de los señores Miguel Múgica Gallo, Enrique Florencio Lupiz, Krishna Raj Aryal, Ali Dermane y David Marshall, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de la República del Perú, República Argentina, Nepal, Togo y Singapur, respectivamente.

Durante la celebración de los actos, el Rey estuvo acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, general jefe de su Casa, teniente general jefe del Cuarto Militar, jefe de protocolo, general jefe de la Secretaría y ayudantes del Monarca, quien recibió a los embajadores en el salón de costumbre.

Tras hacer entrega de sus cartas credenciales, los embajado-

res pasaron a conversar con el Rey a una sala inmediata, en cuyas entrevistas estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores.

Terminados los actos y acompañados, como a su llegada, por el introductor de embajadores, éstos abandonaron Palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

Según la presidenta de la Cámara de los Comunes canadiense

«Canadá se sentirá satisfecha con el ingreso de España en la OTAN»

■ El presidente Calvo-Sotelo recibió a una delegación de parlamentarios de este país

«Canadá y los restantes miembros de la Alianza Atlántica se sentirán felices y unidos por la incorporación de España a la defensa de la paz en Occidente», dijo la presidenta de la Cámara de los Comunes del Canadá, Jeanne Sauvé, a la salida de la entrevista que el presidente del Gobierno español, Calvo-Sotelo, concedió ayer en el palacio de la Moncloa a una delegación de parlamentarios canadienses.

La señora Sauvé subrayó igualmente que la participación de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte abre una nueva dimensión en las relaciones de España con su país y con el resto de los países del Tratado.

Preguntada en relación con los problemas de pesca entre Canadá y España, la presidenta de la Cámara de los Comunes dijo que durante su estancia en España esta cuestión ha sido una de las más relevantes y que en la delegación canadiense no figura el ministro de Pesca, pero que se encuentra en España el ministro de la Presidencia, que está conversando con sus interlocutores españoles acerca de este problema.

Prosiguió, al respecto, señalando que los canadienses comprenden la necesidad que tiene España de seguir pescando en los caladeros de su país, donde tradicionalmente ha pescado desde el siglo XV.

Sin embargo, afirmó en otro momento, esta necesidad hay que reconciliarla con los intereses de los pescadores canadienses, que son muy celosos de sus recursos pesqueros. Pienso, dijo, que se podrá llegar a un acuerdo en los intereses en conflicto.

La delegación canadiense, encabezada por la señora Sauvé, estaba acompañada por el encargado de negocios de la Embajada canadiense en España, por ausencia del embajador.

La delegación de parlamentarios canadienses visitó también ayer el Senado, donde ce-

lebró una sesión conjunta con la comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara Alta.

En el transcurso de la reunión se pasó revista a las relaciones entre ambos países y se intercambiaron opiniones relativas a problemas de bilingüismo, la entrada de nuestro país en la CEE, y la eventual adhesión de España a la OTAN.

Hacia la unificación de los actuales cuerpos de funcionarios

Los textos del anteproyecto de ley por el que se aprueban las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos y el correspondiente al anteproyecto de Ley Orgánica por la que se regula el ejercicio de los derechos y libertades por los funcionarios de las distintas administraciones públicas, han sido modificados por la Administración en los últimos días y serán estudiados en la reunión del Consejo de Ministros de hoy.

Según ha sabido Efe de fuentes de toda solvencia, las modificaciones más importantes sufridas en relación con los textos que difundió Efe en el pasado mes de julio son las siguientes:

En el anteproyecto de ley por el que se aprueban las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos, las modificaciones son:

—El Gobierno remitirá a las Cortes Generales en el plazo de un año un proyecto para unificar los actuales cuerpos de funcionarios.

—Con las modificaciones introducidas se abre la posibilidad de que el acceso al funcionamiento de la Administración Pública, en lugar de hacerse por medio de oposiciones dispersas.

—Se establecerán procedimientos conjuntos de provisión de puestos de trabajo en la Administración Pública, lo que equivale a que se pueda convocar una única oposición para varios cuerpos.

El Consejo Superior del Ejército estudiará en breve la creación del Arma Acorazada

El jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general José Gabeiras, ha remitido ya a los capitanes generales el proyecto de creación del Arma Acorazada, según han informado a Europa Press fuentes militares. Esta iniciativa será estudiada próximamente por el Consejo Superior del Ejército.

Las últimas noticias publicadas hace algún tiempo en la Prensa dieron origen a un telegrama del ministro de Defensa a las capitánías, para tranquilizar a sus titulares con la promesa de que no se acordará nada sobre el arma acorazada sin recibir sus opiniones.

Los capitanes generales están ahora estudiando el texto, y sus propuestas serán expuestas, de palabra, en una reunión próxima del Consejo Superior del Ejército (al que pertenecen los tenientes generales con mando). La sesión no está convocada, ya que las reuniones no tienen periodicidad fija.

El Consejo Superior del Ejército suele ser convocado prácticamente la víspera, mediante un télex interno, por razones de seguridad, entre otros motivos. Se celebra como media una vez al mes, aunque puede hacerlo en más ocasiones, si hay asuntos acumulados.

Según impresiones recogidas en algunos ambientes militares, el proyecto de Arma Acorazada puede no ir muy rápido, y tener todavía un mayor debate interno dentro del Ejército.

Para algunos especialistas, no está del todo clara la necesidad de crear la nueva arma. Se argumenta:

- La caballería tiene unos fines bien concretos (seguimiento y explotación del éxito) que no se cubrían.
- La infantería considera que, sin medios acorazados, no estarían actualmente sus efectivos completos.
- Comparativamente con otros países semejantes, solamente Portugal y Marruecos (considerados pobres) cuentan con este arma. Los más parecidos a nosotros no han hecho desaparecer la caballería.

La policía ha finalizado las pruebas técnicas de diversos modelos de pistolas que seis firmas comerciales españolas y extranjeras han presentado a concurso público, para dotar de nuevas armas al Cuerpo Superior de Policía.



El Gobierno se muestra pasivo ante el aumento de la temperatura golpista

MIGUEL ANGEL AGUILAR

Insultos públicos al Rey, capitán general de los tres Ejércitos, sancionados con penas irrisorias; los defensores del 23-F afirman en *El Alcázar* que no se celebrará el juicio; colectas en la División Acorazada Brunete número 1 en favor de quienes tomaron como rehenes al Gobierno y al Pleno del Congreso de los Diputados; campañas sistemáticas de descalificación hacia quienes fueron activamente leales al Rey y al Gobierno y secundaron sus instrucciones para desmontar el golpe definen la gráfica de la creciente temperatura golpista. Fuentes castrenses, que coinciden en este análisis, señalan con alarma la falta de reacción proporcionada del Gobierno, mientras UCD entra en la sima de una crisis de la que no se ve el fondo.

Oficiales de Estado Mayor señalaban a EL PAÍS que esta pleamar golpista se registra cuando debería haber empezado la cuenta atrás para la celebración de un juicio, el del 23-F, de cuya ejemplaridad pende la supervivencia de la democracia española. Al comentar las peticiones de los defensores solicitando la reconstrucción de los hechos, una destacada personalidad precisaba: «Quieren reconstruir los hechos, pero con fuego real». Los oficiales aludidos hacían notar que la euforia golpista se produce en un momento caracterizado por ofrecer la más baja cota de actividad terrorista de los últimos diez años, el más prolongado periodo de paz social desde el plan de estabilización de 1956 y con un pacto entre las fuerzas políticas mayoritarias para racionalizar el proceso autonómico mediante la LOAPA.

Terrorismo, conflictividad social y tensiones autonomistas, los

tres fulminantes golpistas que señalaban todos los análisis, han sido desactivados merced a una mejora de la eficacia, una positiva cooperación ciudadana, un alto sentido de responsabilidad de los trabajadores y sus representaciones sindicales y de las fuerzas políticas mayoritarias en el Parlamento. El golpismo, sin embargo, se recupera por días y se configura nuevamente, con el 20-N a la vista, como amenaza probable a corto plazo.

Las primeras columnas que perfilan el nuevo intento golpista tienen lugar privilegiado no sólo en *El Alcázar*, sino también en otros medios informativos. Ahora se recuerda que la llamada ley de Defensa de la Democracia se justificó como una necesidad para terminar con bien determinados focos golpistas y terroristas, pero una vez más se constata la falta de convicción política para aplicarla. *El Alcázar* sigue sembrando impertinente sus incitaciones en los cuarteles y salas de banderas de toda España sin más prohibición de circular que en la Academia General de Zaragoza, dictada por un soldado ejemplar: el general Pinilla.

Militares que siguen de cerca las amenazas involucionistas han subrayado a EL PAÍS la persistente actividad en ese área de plumas como la de Emilio Romero y Ricardo de la Cierva.

La conferencia de Emilio Romero a la que el Club Siglo XXI dio tribuna supone una vuelta a sus propósitos de aparcarse la Constitución, ya expresados por este personaje antes del golpe del 23-F en artículos que adelantaban la candidatura del general Armada para presidir un Gobierno de gestión. Ahora pide un protagonismo para los militares en la política que desborda el texto constitucional y reclama

generosidad con los procesados del 23-F en términos que equivalen a dejar tan gravísimos hechos en la impunidad.

El Gobierno, según dijo a EL PAÍS un ministro, ha enviado alguno de esos textos de Emilio Romero al fiscal, pero desconoce la resolución de la Magistratura. Además nadie explica que hayan quedado sin consecuencia alguna las actividades reveladas en las cintas magnetofónicas donde se registraron las conversaciones intervenidas por instrucciones del secretario de Estado para la Seguridad en las que tan nitida y frecuentemente se escucha la voz del propio Emilio Romero. Un miembro de la junta directiva del Colegio de Abogados recordó a EL PAÍS que en ocasión decisiva el partido socialista supo terminar con algún factótum poniendo sobre la mesa determinados informes. «¿Cuándo harán lo mismo», añadía, «con Emilio Romero, al que inexplicablemente han avalado durante estos años dándole patente de democrata por sus ataques al presidente Suárez?».

El precio de las contemplaciones

Transcurridos ocho largos meses, sigue sin saberse nada de la trama civil del golpe para cuya investigación se constituyó un grupo especial. Sólo Juan García Carrés, actualmente en prisión preventiva en Carabanchel, es el único paisano detenido. Medios políticos valencianos estiman, por ejemplo, que hubiera sido imprescindible sacar a tiempo algunas consecuencias elementales. Para quienes vivieron en la ciudad del Turia la interminable jornada del 23-24 de febrero es inexplicable que el gobernador civil de la provincia, José María

Fernández del Río, consentidor de su propia suplantación por el general Caruana, no fuera destituido al día siguiente sin más contemplaciones. El precio de la indecisión está en las manifestaciones sumarias del gobernador, plenamente exculpatorias para Caruana.

General ascendido

Otro general, Antonio Hermosilla, que ostentaba el mando de la III Zona de la Guardia Civil, con sede en Valencia, y que estuvo a las órdenes del general Milans del Bosch, se ha visto también ascendido al empleo de general de división del cuerpo y destinado, en consecuencia, como subdirector general de la Benemérita. Y el coronel Joaquín Valencia Remón, gobernador civil en varias ocasiones durante el régimen anterior, que mandaba el regimiento Villaviciosa, de donde salieron las unidades que ocuparon militarmente Prado del Rey el día de autos, ha sido ascendido en el antelúltimo Consejo de Ministros al empleo de general de brigada y destinado al mando del gobierno militar de León. En contraposición podrían citarse algunos nombres de ilustres generales ascendidos hace meses que siguen sin destino. «Que se prepare el capitán Aymerich —denunciante de quien injurió al Rey—, porque corre el riesgo de que se sirvan del más pequeño pretexto para imponerle un arresto superior a la pena de un mes fijada en la condena a Juan Milans por llamar cerdo e inútil al capitán general de todos los Ejércitos», explicaba un compañero de promoción de la Academia de Zaragoza. El contenido de la sentencia dictada contra el capitán Milans ha tenido efectos devastadores y desilusionantes en la opinión pública española.

SECRETARIA BILINGÜE CASTELLANO-INGLES

Empresa de Auditores, Consultores y Asesores Fiscales busca para sus oficinas en Madrid una secretaria bilingüe Castellano-Inglés al Director del Departamento de Consultores.

Se requiere:

- Dominio del Inglés y Castellano (hablado y escrito)
- Experiencia en puesto similar
- Mecanografía y taquigrafía, aunque esto último no indispensable
- Nacionalidad española o Permiso de Trabajo

Se ofrece:

- Sueldo a convenir según aptitudes
- Horario de 9.00 a 18.00 e intensivo en verano
- Integrarse en un equipo joven y dinámico

Invitamos a las interesadas que cumplan los requisitos mencionados a enviar «currículum vitae» en inglés, dirección y teléfono a la atención de la señorita Mara a

Coopers & Lybrand

Departamento de Consultores
Rosario Pino, 14-16
Planta 16
Madrid-20

PRECIO de COSTO PARQUE NORTE MIRASIERRA

C/ Fermín Caballero, 42

2 Dormit.: 3.250.000
3 Dormit.: 4.900.000
4 Dormit.: 5.650.000

a pagar en 12 AÑOS

GARAJE, OPCIONAL

GENILCO, S. A.
CLAUDIO
COELLO, 69 B, 4º
(aparcamiento gratuito)
276 11 07 - 275 69 23

I IRUESTE peleteros

abrigo astrakán gris	190.000 pts.
abrigo zorro canada	375.000
abrigo visón dark	525.000
chaquetón de lobo	165.000
chaquetón de marmota	150.000
chaquetón de zorro australiano	165.000

almagro 25 tlf. 4191490



Peletería Villar

- Chaquetón Zorro 75.000
- Chaquetón Marmota 95.000
- Abrijo Nutria 75.000
- Chaquetón Nutria 55.000

FACILIDADES DE PAGO

Guzmán el Bueno, 2 - Duque de Sesto, 30
Filial, PELETERIA EL LINCE - Preciados, 16

Escuela de Economía



INSTITUTO DE ECONOMÍA DE MADRID

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Seminario sobre INTRODUCCION AL CONTROL PRESUPUESTARIO

PONENTES

D. José A. Gonzalo, Dr. en Ciencias Económicas, profesor del Departamento de Financiación de la UAM.

D. José Merlo, Licenciado en Ciencias Económicas, profesor del Departamento de Teoría de la Contabilidad de la UAM.

FECHAS: Del 2 al 6 de noviembre de 1981, de 18.30 a 21.30 (15 horas).

PROGRAMA: 1. Los procesos de coordinación real y financiera de la empresa. 2. Los presupuestos económicos: elaboración, control y delimitación de responsabilidades (I). 3. Los presupuestos económicos: elaboración, control y delimitación de responsabilidades (II). 4. Los presupuestos financieros: elaboración (I). 5. Los presupuestos financieros: control y delimitación de responsabilidades (II).

Seminario sobre ANALISIS ECONOMICO DE LA DEMANDA DE UN PRODUCTO

PONENTE: D. Ignacio Cruz Roche, Catedrático de Economía de la Empresa y Director del Departamento de Investigación Comercial de la UAM.

FECHAS: Del 10 al 13 de noviembre, de 18.30 a 21.30 (12 horas).

PROGRAMA: 1. Conceptos básicos de la demanda. 2. Análisis de la demanda global. 3. Análisis de la demanda de una marca. 4. Demanda y segmentación del mercado. 5. Demanda y posicionamiento de marcas.

Local e información:

ESCUELA DE ECONOMIA: Miguel Ángel, 8 (Aula 112), Madrid-10.

Horario de oficina y teléfonos:

De las 11 a las 14 horas: 276 80 64 / 68.

De las 17 a las 21.30 horas: 419 36 41

A PARTIR DEL MIÉRCOLES PROXIMO, VD. TIENE UNA CITA CON EL TURISMO DE INVIERNO.



TURINVER 81

FERIA DEL TURISMO DE INVIERNO Y MONTAÑA

4-8 NOVIEMBRE 1981 MADRID

Palacio de Exposiciones IFEMA
P.º Castellana, 257 - Madrid

Patrocina:
ATUDEM

ASOCIACIÓN TURÍSTICA DE ESTACIONES DE ESQUI Y MONTAÑA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Organiza:

IFEMA

INSTITUCIÓN FERIA DE MADRID

Mañana concluye el plazo para que el fiscal, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Gobierno, recurra las sentencias dictadas por el consejo de guerra que ha condenado al capitán Juan Milans del Bosch a la pena de un mes y un día de arresto por injurias al Rey, y al coronel Alvaro Graño, a dos meses y un día por falta de respeto a las autoridades militares mediante escrito. El carácter mínimo de la pena impuesta al capitán Milans del Bosch es justificado por el consejo de guerra, en su sentencia —que publicamos íntegra—, en la «recepción exigua» de los insultos proferidos, es decir, en la escasa difusión de los mismos.

Mañana termina el plazo para que el fiscal presente recurso contra la sentencia

El consejo de guerra justifica la condena mínima al capitán Milans del Bosch en la escasa publicidad de la injuria al Rey

El fiscal de la I Región Militar (Madrid) tiene de plazo hasta mañana, lunes, para presentar el recurso ordenado por el Gobierno contra las sentencias dictadas por los consejos de guerra celebrados el pasado miércoles en la sede del Gobierno Militar de Madrid, contra el coronel Alvaro Graño y contra el capitán Juan Milans del Bosch. Los defensores de estos últimos también han anunciado que recurrirán: el del capitán Milans del Bosch, por entender que los hechos, incluso tal como se relatan en la sentencia, no son constitutivos de delito, y el del coronel Graño, por estimar que si el escrito de su defendido no fue injurioso, mal puede entenderse que sea ofensivo para la autoridad militar.

Las instrucciones dictadas por el Gobierno al fiscal, que fueron anunciadas el pasado viernes, tras la reunión del Consejo de Ministros, son vinculantes para el acusador público, que debe cumplir las órdenes del Gobierno. Entre las tareas que el artículo 127 del Código de Justicia Militar atribuye al fiscal figura la de «recibir directamente del Gobierno las órdenes e instrucciones que éste considere oportunas para la rigurosa aplicación de las leyes, la defensa de los intereses y derechos de la nación, de los Ejércitos y los poderes del Rey».

El plazo que tiene el fiscal para recurrir las sentencias de los consejos de guerra está fijado en el artículo 797 del Código de Justicia Militar, en el que se afirma: «La sentencia que el consejo de guerra pronuncie se notificará por el instructor, dentro de las veinticuatro horas siguientes, al procesado, fiscal y defensor, haciendo constar que no es firme hasta que reciba la aprobación de la autoridad judicial».

Diferencia de penas

Ante ella, y por conducto del mismo instructor, podrán exponer el procesado, el defensor y el fiscal, dentro del plazo del tercer día, lo que a su derecho convenga respecto a la sentencia dictada. En el caso de que se utilice este derecho, los escritos que se presenten se unirán por el instructor a la causa al remitirla a la autoridad judicial. En el caso de las sentencias relativas al coronel Graño y al capitán Milans del Bosch, el plazo para recurrir ante la autoridad judicial de la I Región Militar, teniente general Quintana Lacaci, finaliza el lunes, ya que aquéllas fueron dictadas el miércoles, y notificadas el jueves. Los tres días de plazo comenzaron a contar el viernes pasado.

La diferencia de penas en las sentencias contra el coronel Graño (dos meses y un día de arresto militar por una falta de respeto a las autoridades militares

mediante escrito) y contra el capitán Milans del Bosch (un mes y un día de arresto mayor por un delito de injurias leves al Jefe del Estado), se fundamenta en que al primero se le aplicó el Código de Justicia Militar, y al segundo, el Código Penal. El delito de injurias al Ejército, del que el primero era acusado y del que fue absuelto, y la falta de respeto a las autoridades militares, por la que fue condenado, están contemplados en el Código de Justicia Militar, mientras que el delito de injurias al Jefe del Estado, por el que ha sido condenado el segundo, sólo está tipificado en el Código Penal común. Antes de la reforma del Código de Justicia Militar, por la ley orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, el artículo 101 establecía que el Consejo Supremo de Justicia Militar era competente, entre otras, en las causas por delitos contra el Jefe del Estado, pero esta competencia ha desaparecido con la reforma.

Mecanismos legales para reducir la pena

Al delito de injurias al Ejército le corresponde una pena de seis meses y un día a seis años de prisión, mientras que el delito de injurias al Jefe del Estado está sancionado en principio con una pena de seis años y un día a doce años (prisión mayor). Sin embargo, el propio Código Penal establece los mecanismos para reducir esta pena: cuando las injurias son consideradas leves, la pena se rebaja en un grado, es decir, a prisión menor, que va de seis meses y un día a seis años, pero esta pena todavía puede ser rebajada en un grado, es decir, a arresto mayor (un mes y un día a seis meses), si los tribunales aprecian determinadas circunstancias del hecho y del culpable.

En el proceso contra el capitán Milans del Bosch, el fiscal militar ya tuvo en cuenta estas circunstancias al solicitar la pena en su grado mínimo, es decir, arresto mayor, aunque en su duración máxima, de seis meses, pero el consejo de guerra, que ha aceptado la calificación del fiscal, en cuanto a la tipificación del delito y el grado de la pena que le correspondía, ha reducido la condena a la duración mínima de dicho grado, es decir, a un mes y un día, al tener en cuenta «las circunstancias concurrentes en el hecho», como se especifica en el tercer considerando de la sentencia.

Según se determina en el considerando primero de la sentencia, la circunstancia del hecho que el consejo de guerra ha tenido en cuenta para imponer una condena de arresto mayor en su duración mínima ha sido que la injuria proferida por el capitán Milans del Bosch contra el Jefe del Estado tuvo una «recepción exigua».

Texto íntegro de las sentencias contra el capitán Milans del Bosch y el coronel Graño

Publicamos a continuación el texto íntegro de las sentencias dictadas por los consejos de guerra del pasado miércoles 27 de octubre contra el capitán Milans del Bosch y el coronel Graño, que fue distribuido ayer por la agencia Europa Press.

La sentencia contra el capitán Milans del Bosch dice:

«En Madrid, a 28 de octubre de 1981, en la sala de justicia de la Capitanía General de la I Región Militar, se reúne el consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa 171/81, instruida por los trámites de procedimiento ordinario y por el presunto delito de injurias al Jefe del Estado, contra el capitán de Caballería don Juan

Milans del Bosch Pórtol, de 35 años, casado, domiciliado en Madrid, calle de Francisco Silvela, 112, hoy procesado, sin antecedentes penales y en situación de libertad provisional por razón de esta causa.

Vistos los autos, oído el apuntamiento, practicadas las pruebas interesadas por las partes para el acto de la vista, oídos los informes del fiscal jurídico militar y de la defensa del procesado y las manifestaciones de éste, presente en el acto de la vista, y

Resultando: que en fecha 19 de mayo de 1981, y en las últimas horas de la tarde, se encontraban en el bar del chalé social de la Real Sociedad Hipica Española Club de

Campo de Madrid, el oficial hoy procesado con su esposa y sus hijos, el coronel de Caballería don José Joaquín Milans del Bosch Solano y su esposa, manteniendo una conversación de la que llegó a oídos del capitán de Infantería don Salvador Aymerich de San Román, que se encontraba en el bar de paisano con la señorita Isabel Alonso Gargallo, la frase «el Rey es un cerdo y un inútil», pronunciada por el capitán Milans del Bosch, a quien le reprimió por ello, enzarzándose ambos en un altercado en el que resultó golpeado y herido levemente en la nariz el capitán Aymerich.

Hechos que se declaran probados.

Querido compañero:

Cuando en Junio de 1977, por obvias razones políticas autodisol-
vimos nuestra UNION MILITAR DEMOCRATICA, eramos todos conscientes de
que la medida obedecía a motivos estratégicos para desviar la aten-
ción de los entonces todavía eficaces servicios de información. Nuestra
Organización no podía morir pues nació en la clandestinidad y no po-
díamos tirar por la borda una infraestructura operativa que debía
permanecer vigilante a que nuestro IDEARIO se alcanzase en su totali-
dad.

Los últimos intentos golpistas, el no haberse cumplido los obje-
tivos previstos y el incierto panorama que se avecina, nos obligan a
volver en forma más agresiva pero también extremando las medidas de
seguridad para no incurrir en los errores que cometimos en 1975.

Bien es verdad que durante estos cinco años nuestra labor ha
sido exhaustiva y eficaz. Casi siempre desde la sombra aunque otras
veces hayamos tenido que implicar a algunos de nuestros compañeros en
hechos que les ocasionaron inconvenientes, pero que supusieron éxitos
en los frentes político y militar de los que no podemos, por menos,
de sentirnos orgullosos y entre los cuales recordamos aquellos que
pueden servirte de ejemplo para tu labor de captación:

- Las Reales Ordenanzas, con la inclusión de gran parte de nues-
tros ESTATUTOS, con artículos tan interesantes como el 34.

- La Ley de Reserva Activa con su artículo 4, inspirado en lo que
en su día hicimos llegar al General Gutierrez Mellado.

- Nuestra latente presencia en aquellos medios de difusión que
nos apoyan y a través de los cuales hacemos llegar a la opinión pú-
blica cuanta información nos facilitan nuestros "amigos" y con la cua-
vamos inculcando en el estamento militar la idea de un ejército popu-
lar y democrático.

- La reforma del Código de Justicia Militar en la positiva in-
tervención de la jurisdicción ordinaria, restando protagonismo al Tri-
bunal del CSJM.

- Nuestra fórmula sobre el juramento a la bandera, con nuestro
asesoramiento a Simón Sánchez Montero.

- Presiones políticas en Defensa para cambiar en el CSJM a los
generales consejeros más conservadores.

- Ir colocando a nuestros simpatizantes en puntos claves, Mon,
Mag, Gal, Ing, Cas...

- Organizar y tomar parte activa en la campaña de desintoxica-
ción contra los míticos golpistas, facilitando toda clase de informa-
ción.

Queremos que tomes conciencia de que las líneas de acción pre-
vistas e inmediatas para posibilitar la consolidación de la democra-
cia popular en nuestro país serán las siguientes:

- Garantizar el creciente aumento de libertades al pueblo con
un ejército en el que sean marginados los mandos conservadores y cuya
relación nominal de más de dos mil, obra en poder de los partidos de
democráticos. Pretender lo contrario es un contrasentido y un error his-
tórico y estamos cayendo en él al permitir ascensos o destinos cla-
ves a hombres que ahora quieren lavar su pasado franquista y que tan-
to daño hicieron en su día,

Por otra parte hemos de potenciar a

...o aprovecharnos de los chaqueteros y resentidos.

- Intensificar las acciones para que se reduzca el servicio mi-
litar y que cada nacionalidad cuente con unidades formadas por sus
propios nativos con lo que se impedirá la utilización del Ejército
contra el pueblo, objetivo que deberá siempre presidir nuestro IDEARIO

- Abierta postura anti OTAN apoyándose en los argumentos que
esgrimen en sus campañas el PSOE y PCE.

- Intensificar nuestra actividad proselitista a nivel de cuadros
jóvenes, para contrarrestar los movimientos de unidad.

-Apoyo a las organizaciones de soldados con objeto de conseguir la democratización interna y el control popular del ejército.

-Sobre el 23-F, aunque se ha dicho que no estaba bien preparado, nosotros creemos que faltaron agallas y generales, ya que salvo algunos golpistas, el resto del ejército ha demostrado su ínfima talla profesional.

Esta característica definirá la nueva hornada de generales que viene rodeada de una aureola TEONOCRATA, pero carente de valores y conocimientos políticos.

-Ante el próximo Consejo de Guerra tratar de no caer en la trampa de ver sólo como culpables a los que se sienten en el banquillo.

El rey está en entredicho y tendrá mucho que decir, pero por ahora no interesa presionar más en ese sentido.

Hay que contrarestar las campañas intoxicadoras que seguirán pretendiendo presentar como hombres de honor y de inmaculadas hojas de servicio a los justiciables golpistas. Hay que colaborar en que el pueblo ocupe el sitio de los jueces y dicte una sentencia popular. De esta forma, daremos fuerza a la sala de Justicia para no dejarse presionar por los poderes fácticos.

-Seguir remitiendo por los canales acostumbrados cuanta información obtengáis y que sirva de fuente documental a nuestros medios de difusión.

-Las actitudes viriles y oportunas de nuestros compañeros han demostrado ser eficaces ante las mayorías silenciosas, recordemos los casos de la Escuela de Estado Mayor, Club de Campo y el acaecido en el club militar de Madrid, donde bastó que uno o dos alzaran la voz para que decenas de borregos hiciesen honor a su castración profesional bajo el bluff de la tan cacareada disciplina con que justifican su cobardía.

No desfallecer y seguir luchando por nuestros objetivos, la meta está cerca.

U M D



de Calvo Sotelo al permanecer fiel a la vocación "centrista" de su partido. Se prevé así una lucha a muerte entre los dos hombres políticos. Pero los mejores triunfos parecen estar del lado del presidente del Gobierno: el apoyo decisivo de los poderes fácticos (Patronal, Fuerzas Armadas e Iglesia) que están hartos del reformismo de la UCD".

Subtítulo: "Tensión en los cuarteles"

"La división de la mayoría es tanto más peligrosa y desestabilizadora cuanto que el clima en los cuarteles parece igualmente muy tenso. Todos tienen la impresión de que los golpistas levantan cabeza, dando pruebas en todo caso de una cierta agresividad.

"Por ejemplo: el teniente general Milans del Bosch, merecedor de 30 años de prisión por el papel que desempeñó el 23 de febrero, se ha visto atribuir el lunes la medalla de "sufrimientos por la patria", por una pequeña lesión sufrida el pasado año como consecuencia de un accidente de helicóptero. Su hijo, que tiene el grado de capitán, es igualmente motivo de escándalo para los demócratas españoles. Acaba de ser condenado a un sólo mes de arresto, por haber tratado al Rey de "cerdo inútil" mientras que el mismo consejo de guerra infligía, el mismo día, una pena doble a otro oficial, culpable, este último, de haber denunciado en un artículo la existencia de "medios ultra" en el seno de las fuerzas armadas.

"El aspecto inquietante de estos dos asuntos ha sido denunciado inmediatamente por la prensa y los partidos políticos, que han obligado así al Gobierno a intervenir y a dar pruebas de firmeza. El general que ha preparado el decreto atribuyendo a Milans del Bosch la condecoración, ha sido cesado. Los demócratas españoles se hacen sin embargo pocas ilusiones, al ver



MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL TECNICA

4.

por otra parte a ciertos oficiales sospechosos beneficiarse de ascensos, siendo incluso nombrados para el mando de regiones militares importantes. De ahí este comentario desengañado de un colega español: "podríamos felicitarnos si los golpistas del 23 de febrero salen libres del próximo consejo de guerra sin ser condecorados". Simple humorada, ciertamente, pero significativa de un cierto clima."

"De Standaard",
democristiano de
Bruselas.

Por Robert Bosschart,
corresponsal en Bar-
celona.

Título: "Calvo Sotelo acechado por miembros amotinados
de su partido y por militares de derechas".

"En la actualidad, el presidente del Gobierno español, Calvo Sotelo, está confrontado con problemas que su Gobierno no había previsto. En febrero, al ser nombrado sucesor de Suárez, en realidad con la misión de redorar el apagado blasón económico de España, Calvo Sotelo vió su energía llamada a ocuparse más bien de los problemas planteados por los militares después del fallido golpe de Estado, y por la lucha por el poder en el seno del partido gubernamental, la UCD.

"En ambos casos, el presidente del Gobierno intentó situarse por encima de las disputas mientras que sus ministros se ocupaban de los problemas (eficazmente o no). Pero ahora, ya no le resulta posible al presidente del Gobierno seguir aplicando la política del avestruz. La autoridad del presidente y de su Gobierno está gravemente afectada por la crisis dentro de la UCD y por los acontecimientos que se producen en las fuerzas armadas.

"Desde el fallido golpe, Calvo Sotelo ha tratado a los generales españoles con guante blanco - hasta a aquellos cuya lealtad



a la autoridad constitucional resulta dudosa. Por ejemplo, la semana pasada, esto condujo a que, en Madrid, un consejo de guerra integrado por seis generales, dictara una sentencia de un mes de arresto - sentencia esta cuya mansedumbre parece un desafío - contra un capitán que, públicamente, en un club de oficiales, había insultado al Rey Juan Carlos, tratándole de "cerdo inútil". Por otra parte, aquel capitán no era una persona sin importancia, puesto que se trataba del hijo del general Milans del Bosch, el detenido cabecilla de la tentativa de golpe de febrero.

"Aquella sentencia arrima el ascua a la sardina de los militares de ultraderecha y, durante el fin de semana, en los cuarteles españoles, se repartieron de nuevo octavillas clandestinas opuestas al Rey Juan Carlos. Esto era obra de la U. M. E. (Unión de Militares Españoles), un grupo reducido pero decidido que, poco después de la reinstauración de la democracia, dió nueva vida a aquella apelación histórica de la conjura militar contra la República española, en los años treinta. Hasta la fecha, el Gobierno español no ha tomado todavía medida eficaz alguna contra la campaña de difamación en los cuarteles con la que los extremistas de derechas intentan minar el prestigio del Rey".

Subtítulo: "Medalla"

"Esta semana, el Gobierno tropezó con otra dificultad más, al atribuir el jefe de personal del Ejército una medalla especial a su antiguo amigo, el general Milans del Bosch, por "sufrimientos por la patria". Dicho jefe de personal, el general Ortiz, fue cesado, pero queda el hecho de que se haya atrevido a lanzar tal desafío abierto al Gobierno.



MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL TECNICA

6.

"Cabe preguntarse cada vez más si Calvo Sotelo logrará controlar el próximo proceso contra los dirigentes de la tentativa de golpe de Estado - con todas las consecuencias políticas que ello podría tener. Si el Gobierno español pierde su propia autoridad para con los militares y si, además, no resulta capaz de proteger el prestigio del Rey Juan Carlos contra una constante campaña de difamación en los cuarteles, crecen proporcionalmente las posibilidades de una segunda versión, mejorada, de los acontecimientos de febrero."

PRENSA ITALIANA

Novbre. "Il Giornale",

5

de Milán.

Título: "Aire de crisis para el primer ministro Calvo Sotelo".

Bajo el encabezamiento anterior y en un artículo a cuatro columnas, señala "las presiones que UCD está sufriendo, de parte de Alianza Popular, el grupo del ex-ministro de Franco Fraga Iribarne, que a raíz del intento de golpe de Estado del corriente año se ha convertido en decidido sostenedor de la democracia. Fraga ha teorizado, hace algunos meses, frente a la amenaza de una victoria socialista en las próximas elecciones, la necesidad de una convergencia electoral entre UCD y AP, y para dar mayor peso a esta propuesta ha jugado todas sus cartas en las elecciones de Galicia, su tierra natal, donde ha llevado a cabo una ejemplar campaña electoral. Su espectacular victoria lo pone en una situación de fuerza con respecto a la crisis de UCD, que hace tiempo se había negado a presentarse unida con AP en las próximas elecciones. Ahora naturalmente las cosas cambian, incluso porque la patronal, que por boca de su presidente había pronosticado la derrota de UCD, presiona para que este partido acepte la alianza. A este respecto, UCD deberá ya pronunciarse con motivo de la formación del Gobierno regional gallego. El ex-primer ministro Adolfo Suárez es contrario a esta alianza, mientras que el actual presidente del Gobierno,



MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL TECNICA

PRENSA DE PARIS

Novbre. "Le Monde"

4

Por Thierry Maliniak.

Artículo titulado: "Según los militares liberales, grupos de oficiales de extrema derecha aumentan su influencia en el seno de las fuerzas armadas".

"Una organización militar de extrema derecha estaría a punto de implantarse en las fuerzas armadas españolas, se afirma en Madrid en los medios militares liberales.

"Panfletos firmados con las siglas U. M. E. (Unión Militar Española) habrían sido dirigidos a numerosos oficiales a su domicilio o a sus unidades. Un documento de unas cuarenta páginas titulado "Informe general extraordinario destinado a las fuerzas armadas" había sido ya divulgado en marzo último después de la tentativa de golpe del 23 de febrero. Todos estos textos afirman que la situación política se ha hecho "insostenible" en razón del desarrollo del terrorismo, de los "separatistas" y del paro, que la democracia es incapaz de afrontar. Ellos critican a la jerarquía militar, e incluso al Rey, acusado de haber "traicionado" a los golpistas de febrero

"La U. M. E., que suplantaría a organizaciones ultras sin amplitud que existían antes del 23 de febrero, como la Unión militar patriótica y el Movimiento patriótico militar, no se contentaría con distribuir los panfletos. Al parecer pretende situar a hombres en puestos clave, en los estados mayores y en los servicios de información, si hemos de creer a los militares liberales. Estos últimos se sorprenden de que las promociones actuales dejen aparentemente el campo libre a los elementos más conservadores."

"Actitud ambigua"



el 23 de febrero han sido ascendidos. El general Luis Caruana, entonces gobernador militar de Valencia, ha sido, por ejemplo, nombrado teniente general y capitán general de la región militar de Zaragoza. Oficiales que mandaban los regimientos de la división blindada Brunete el 23 de febrero (los coroneles Valencia Remón, Ramos y Centeno) y que habían "vacilado" han sido promovidos al grado de general de brigada (el primero es ahora gobernador militar de la región de León). El general de brigada Antonio Hermosilla, que mandaba la Guardia Civil en Valencia y se puso a las órdenes de los golpistas el 23 de febrero, ha sido nombrado general de división.

"Los oficiales que bajo el pseudónimo de "Almendros" escribieron en el diario de extrema derecha "El Alcazar" una serie de artículos destinados a "preparar" psicológicamente a sus colegas al golpe aun no han sido oficialmente "localizados" por los servicios de información. Sus nombres son conocidos de los militares liberales. Se trataría de cinco oficiales: el comandante Pardo Zancada y el coronel San Martín, actualmente detenidos por su participación activa en la tentativa de golpe, el teniente coronel Gómez de Salazar, del servicio de información del Ejército de tierra, el coronel Marchante y el teniente coronel Villalba.

"Las facilidades de que parecen beneficiarse los militares ultras contrastan con la severidad de que son víctimas los oficiales liberales por parte de la justicia militar. Varios de estos últimos han sido condenados a penas de prisión por artículos a veces anodinos publicados en los diarios de Madrid. Este es el caso del comandante Perinat, condenado a cinco meses de prisión por un artículo analizando la situación de los servicios sanitarios del Ejército, o del capitán Bitarch, suspendido de sus funciones y condenado a seis meses de prisión.



Por el contrario, el capitán Milans del Bosch (hijo del teniente general del mismo nombre, que fue uno de los principales protagonistas de los acontecimientos del 23 de febrero) acaba de ser condenado a un mes de arresto por haber tratado al Rey de "cerdo" en público. Numerosos oficiales conocidos por su legalismo son destinados a puestos burocráticos o a los servicios militares de embajadas.

"En los medios militares liberales, se afirma que se ha concluido un pacto entre el poder militar y el Gobierno. Este, a cambio del mantenimiento de la tranquilidad en los cuarteles, habría renunciado a intervenir activamente en el nombramiento de los oficiales. Este pacto permite aparentemente a los simpatizantes de los golpistas enardecerse: han tenido lugar en estos últimos tiempos colectas en ciertas unidades en favor de los oficiales detenidos por su participación en la tentativa de golpe de Estado del 23 de febrero, que una propaganda incesante tiende a presentar como ejemplos dignos de elogio por la institución militar."

PRENSA BELGA

Novbre. "La Libre
5 Belgique"

Por Christian Galloy.

Título: "La UCD estalla"

"Los golpistas españoles no esperaban tanto. Su tentativa de golpe de Estado militar había sin duda fracasado el 23 de febrero último, pero el temor que inocularon a la sociedad española les sirve hoy. Este temor ha provocado el viraje a la derecha del Gobierno centrista de Leopoldo Calvo Sotelo, conduciendo, en la noche del martes, al estallido de la UCD, partido gubernamental.

"Desde su creación en vísperas de las primeras elecciones legislativas libres de junio de 1977, la UCD jamás ha tenido